BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 04 de julio de 2023

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 428542 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN VEHÍCULOS Y DE EQUIPOS DE RAYOS X"

Me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco de la verificación del llamado de la referencia.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Adenda de las bases y condiciones
Descripción: Las modificaciones a las bases y condiciones deben realizarse mediante adenda al pliego o carta de invitación.
Comentario: se recuerda a la convocante que además de mencionar en la Adenda el cambio realizado debe modificar en el apartado de visita técnica.- . Adenda – instructivo del pliego: Las modificaciones a las cláusulas del pliego se realizarán en el módulo "Pliego Electrónico" en la propia cláusula y automáticamente se visualizará en este apartado el nombre de la cláusula modificada y las modificaciones en la versión publicada, acompañado de un enlace donde se podrá consultar el comparador con todos los detalles. En este apartado, se deberá indicar únicamente las modificaciones de los datos cargados en el SICP, relativos al presente llamado y al pliego de bases y condiciones. Recordar que las adendas deberán estar numeradas. Ejemplos a indicar en este apartado: fechas de aperturas, porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta, indicación de si es contrato abierto o no, entre otros.

Primeramente, se menciona que la adenda en verificación ***NO MODIFICA EL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA*** sino que **modifica la fecha** establecida en el apartado "Informaciones Importantes – Observaciones de la Convocante" en el SICP. Sin embargo, a solicitud del verificador y a fin de evitar una nueva retención, se incluye una observación en la cláusula "Visita al sitio de ejecución del contrato" de la Sección "Datos de la licitación" del PBC.

En cuanto a la numeración de la adenda, esta Convocante tiene en cuenta lo indicado en la Circular DNCP N° 04/2022, que establece:

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CIRCULAR DNCP Nº 04/2022

DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES DEL ESTADO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informa con respecto a la interpretación de adendas electrónicas que modifican el Pliego de bases y condiciones, cuanto sigue:

a) La nueva versión del pliego electrónico emitido por el SICP equivaldrá a la numeración de la adenda;

b) La fecha de la publicación de la nueva versión del pliego, será la fecha efectiva de la adenda emitida.

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2022.05.20 11:41:37 -04'00'
Director Nacional

Sin embargo, se incluye como título de la adenda el número de versión del PBC a fin de evitar una nueva retención.

En cuanto a las demás observaciones, las mismas son tenidas en cuenta por esta Convocante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación